

1. Record Nr.	UNINA9910671558103321
Autore	Chavarro Cadena Jorge Enrique
Titolo	Informacion exogena en medios electronicos para la DIAN 2013 // Jorge Enrique Chavarro Cadena, Jorge Enrique Beltran Triana
Pubbl/distr/stampa	Bogota : , : Nueva Legislacion Ltda., , 2013
ISBN	1-4492-9404-9
Descrizione fisica	1 online resource (261 p.)
Altri autori (Persone)	Beltran TrianaJorge Enrique
Disciplina	34386104
Soggetti	Taxation - Law and legislation - Colombia Impuesto Legislacion Colombia
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Contiene indice.
Nota di contenuto	<p>INFORMACION EXOGENA EN MEDIOS (...); PAGINA LEGAL; CONTENIDO; 1. GENERALIDADES;; 1.1 Que informacion puede solicitar la DIAN y basada en que;; 1.2 Como se formula la solicitud de informacion exogena;; 1.3 Quienes deben reportar;; 1.4 Que deben reportar los obligados?;; 1.5 Como debe presentarse la informacion?; 1.6 Quien debe efectuar la presentacion?; 1.7 Que se necesita para efectuar la presentacion de informacion exogena?; 1.8 Cuando se presenta la informacion?; 2 CUADROS SINOPTICOS APLICACION PRACTICA; INFORMACION DE ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERFINANCIERA; ¿Quienes?</p> <p>¿Que y como deben informar cuentas corriente, de ahorro y AFC? ¿Que y como deben informar cuentas corriente, de ahorro y AFC?; ¿Que y como deben informar inversiones en</p> <p>¿Que y como deben informar inversiones en fondos de valores y fondos mutuos de inversion?; ¿Que y como deben informar los fondos de pensiones, por ahorros voluntarios?; ¿Que y como deben informar consumos con tarjetas de credito?; ¿Que y como deben informarse las ventas a traves de tarjetas de credito?</p> <p>¿Que y como deben informar los prestamos otorgados? ¿Que y como deben informar las diferencias presentadas en</p>

- mentarios?; INFORMACION CAMARAS DE COMERCIO E.T. Art. 624; ¿Que y como deben informar las Camaras de Comercio Las sociedades creadas?; ¿Que y como deben informar las Camaras de Comercio Las sociedades liquidadas?; INFORMACION DE BOLSAS DE VALORES E.T. Art. 625; ¿Que y como deben informar las Bolsa de Valores?; INFORMACION DE COMISIONISTAS DE BOLSA E.T. Art. 628; ¿Que y como deben informar los Comisionistas de Bolsa?

INFORMACION REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL E.T. Art. 627 ¿Que y como debe informar la Registraduria?; INFORMACION NOTARIOS E.T. Art. 629; ¿Que y como deben informar los Notarios?; INFORMACION PERSONAS O ENTIDADES QUE ELABORAN FACTURAS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES E.T. Art. 629; ¿Que y como deben informar quienes elaboran facturas?; INFORMACION DE GRUPOS ECONOMICOS Y/O EMPRESARIALES; ¿Quien debe suministrar la informacion de los grupos economicos?; ¿Que y como deben reportar los grupos economicos la informacion de Estados Financieros Consolidados?

¿Que y como deben reportar los grupos economicos la informacion de companias subordinadas nacionales? ¿Que y como deben reportar los grupos economicos la informacion de companias subordinadas del exterior?; INFORMACION DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE CELEBREN CONVENIOS DE COOPERACION Y ASISTENCIA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Art. 58 Ley 863/03, Dcr. 4660/07); ¿Quien debe suministrar la informacion de convenios con organismos internacionales?; ¿Que y como deben reportar las entidades publicas o privadas que celebren convenios de cooperacion y asistencia con organismos internacionales?

¿Que y como deben reportar las entidades publicas o privadas que celebren convenios de cooperacion y asistencia con organismos internacionales?
